

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: GEOGRAFÍA E HISTORIA

3ºESO. Curso 2022/2023

Calificación trimestral: la nota de cada trimestre o evaluación, se obtendrá de la media ponderada de las notas obtenidas en los criterios trabajados. Los criterios se trabajarán a través de los saberes básicos utilizando distintas metodologías, señalando qué criterios se están trabajando con cada actividad que se evalúa, (ver PD). En el caso de que un mismo criterio se evalúe con más de un instrumento, la nota del criterio será la media de las actividades planteadas. Para superar la evaluación, la media ponderada de los criterios debe de ser **igual o superior a 5**. Utilizaremos una hoja de registro, Excel o Idoceo para calcularlo.

Calificación final: se realizará y calculará la media ponderada de todos los criterios evaluados a lo largo del curso en función de los porcentajes establecidos, creando una equivalencia numérica a una nota final; **insuficiente** (menor que 5), **suficiente** (desde 5 a 5.4), **bien** (desde 5.5 a 6.4), **notable** (desde 6.5 a 8.4) y **sobresaliente** (desde 8.5 a 10).

Recuperación del proceso de aprendizaje: aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación contarán con un **Plan de refuerzo o/y de recuperación** con el objetivo de que recuperen o alcancen aquellos criterios de evaluación no superados hasta el momento en el conjunto de las actividades realizadas durante el curso. Dicho plan constará, a criterio del profesor/a, de las siguientes actividades de refuerzo o recuperación:

- Entrevista con el alumno y su familia, informando con acuse de recibo del plan para reforzar o recuperar, enviado por EducamosCLM o en papel con firma de la familia.
- Actividades de refuerzo sobre aquellos estándares básicos no logrados, mediante entrega de material fotocopiable, cuadernillo de actividades de refuerzo o de recuperación, libro de texto del departamento o formato digital (Aula Virtual, EducamosCLM, GoogleClassroom, Blink, PDF, etc). Seguimiento personal, consulta de dudas y repaso de errores.
- Prueba escrita objetiva y variada (en papel o digital), o prueba oral (presencial u online). El alumno mantendrá, en cualquier caso, la calificación obtenida anteriormente al concluir la evaluación.

El alumno que pase al curso siguiente con el área o **materia pendiente**, realizará las actividades propuestas por el departamento didáctico de cara a su calificación positiva, todo establecido por el Departamento. Dichas actividades podrán consistir en:

- Realización de una prueba escrita al final de cada trimestre sobre los contenidos de la materia pendiente.
- Realización de cuadernos de actividades por parte del alumno que deberán entregarse trimestralmente.
- Realización de trabajos de carácter práctico: presentaciones, mapas, textos, etc., que tendrán también un carácter trimestral.

Al comenzar el curso escolar, los alumnos con áreas o materias pendientes de cursos anteriores serán informados al respecto por el profesor/a correspondiente, si lo tuviera, o por el Jefe/a del Departamento en caso de no cursar ese año la materia.